

Los interesados legítimos podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante esta jurisdicción, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Nogueruelas, a fecha de firma electrónica.

Núm. 2025-1525

CORBALÁN

INFORMACION PUBLICA TORRE MEDICION TURBULETA.

Se esta instruyendo en este Ayuntamiento de Corbalán (Teruel) , expediente de autorización especial para instalación por Turboleta E-Fuel, S.L.U del proyecto “Torre de medición Turbulenta” firmado por ingeniero industrial Carlos Rodríguez Iniesta. para instalación de torre de medición eólica temporal en la Parcela 6 del polígono 105, referencia catastral: 44084A105000060000PF del término municipal de Corbalán , calificada como suelo no urbanizable genérico.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 36 del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón. se convoca, por plazo de 20 días, trámite de audiencia y de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Corbalán, a 9 mayo de 2025. El Alcalde, D. Rogelio Dolz García. Documento firmado electrónicamente.

Núm. 2025-1526

ALCORISA

Resolución de Alcaldía sobre designación de Concejál con dedicación parcial.

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 623/2025 de fecha 9 de mayo de 2025, se ha procedido a designar a D. Antonio Gaspar Blasco con dedicación parcial en la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Alcorisa, en sustitución de D.ª Nerea Salueña Millán, tras su renuncia al cargo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 75.1 y 2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 43 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se aprueba y dispone la cantidad correspondiente a las retribuciones fijadas para el desempeño del cargo con dedicación parcial, dejando a salvo su compatibilidad con otras retribuciones o actividades conforme a la normativa aplicable.

La resolución ha sido notificada al interesado para su aceptación expresa y será formalizada con el correspondiente alta en el régimen general de la Seguridad Social. Asimismo, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria y se publica este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcorisa, para su conocimiento general.

Alcorisa, a 9 mayo de 2025. El Alcalde, D Miguel Iranzo Hernández. Documento firmado electrónicamente.